



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Av. Valparaiso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



CUDAP. 0050837/2010

VISTO:

La presentación efectuada por la Ing. Agr. M. Sc. Alicia CAVALLO por la cual solicita la aplicación de las disposiciones de la ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 1/98 en virtud de su desempeño como autoridad de esta unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por el Area de Personal y Sueldos y la Secretaría de Asuntos Académicos.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

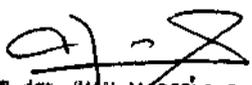
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Conceder prorroga del vencimiento del cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva por concurso, a la Ing. Agr. Alicia CAVALLO, (leg. 15.998) quien desempeña sus funciones en la Cátedra de Terapéutica del Departamento de Protección Vegetal, hasta el 15 de mayo de 2013, por corresponderle en virtud de haber cumplido funciones como Secretaria de Ciencia y Técnica de esta Casa, por el período comprendido entre el 8 de Mayo de 2000 y el 31 de Julio de 2008, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por las Ordenanzas del Honorable Consejo Superior N° 1/98 y 2/06.

ARTICULO 2°: Disponer que la Ing. Agr. Alicia CAVALLO, (leg. 15.998) deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56° modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3°: Por Mesa de Entradas notifíquese al Area de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Dirección Departamental a la Coordinación de la Cátedra y a la interesada. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONTRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.




Ing. Agr. Mgter. DANIEL E. DI GIUSTO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°

E.A.